



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DRA. MARGARITA CABELLO BLANCO** SE **CONFIRMA EL FALLO** QUE NEGÓ LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR BERNARDO CARRILLO VILLATE CONTRA JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CON RADICADO EL **NO. 11001220300020180128101**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO AL SEÑOR **LUISA FERNANDA ROMERO SARMIENTO** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 8:00AM VENCE: EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARÍA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

